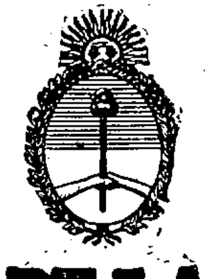
# BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.864 AÑO XCIV ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 7 de febrero de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

**PRESIDENCIA DE LA NACION**
**SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA**
**DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457


**Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).**

## SUMARIO



# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### ECOMGAS SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Mario Alberto Fernández; argentino; nacido el 1º de mayo de 1943; casado; comerciante; Libreta de Enrolamiento Nº 4.628.778; domiciliado en 12 de Octubre 139; Florencio Varela; Provincia de Buenos Aires. — Carlos Fernández; argentino; nacido el 23 de octubre de 1945; soltero; comerciante; Libreta de Enrolamiento número 8.348.268; domiciliado en Zeballos 670; departamento 2; Bernal; Provincia de Buenos Aires. — Alfredo Víctor Pérez; argentino; nacido el 22 de setiembre de 1947; casado; comerciante; Libreta de Enrolamiento Nº 7.605.824; domiciliado en 25 de Mayo 1041; Florencio Varela; Provincia de Buenos Aires. — Héctor Alberto Tuja; argentino; nacido el 8 de setiembre de 1947; casado; abogado; Libreta de Enrolamiento número 7.608.242; domiciliado en Tacuarí 1147; primer piso C; Capital Federal y Héctor Omar Miranda; argentino; nacido el 17 de enero de 1949; casado; comerciante; Documento Nacional de Identidad número 7.681.321; domiciliado en E. de Burzaco 484; Burzaco; Provincia de Buenos Aires. — 2) 4 de diciembre de 1985. — 3) ECOMGAS S. A. — 4) Florida 835; 3º piso; oficina 310 de la Capital Federal. — 5) a) Industrial: Mediante la fabricación de todo tipo de sistemas de gas, gasificación de nafta y el ejercicio de la industria metalúrgica en todas sus fases. — b) Comercial: Mediante la compra; venta; exportación; importación y distribución de todo tipo de sistemas de gas; elementos para la gasificación de nafta; toda clase de productos metalúrgicos y en especial la de sus elementos industriales. — c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. — Dar o tomar dinero en préstamo; con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones. — Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de las disposiciones de la Ley Nº 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público las que le están expresamente vedadas; pudiendo inscribirse cómo acreedora en el Registro de Créditos Prendarios. — 6) ₳ 3.000 — 7) Un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes. — 8) Presidente: Mario Alberto Fernández. — Vicepresidente: Alfredo Víctor Pérez. — Directores: Carlos Fernández; Héctor Alberto Tuja y Héctor Omar Miranda. — 9) Está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente. — 10) 31 de octubre de cada año. — 11) Plazo de Duración: 99 años; a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente.

El Escribano.
₳ 21,56 — Nº 85.724

### TRANSBODEGA SOCIEDAD ANONIMA C. I. F. M.

Sociedad Nº 33.981, comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 1985 se ha resuelto: Aumentar el Capital Social en ₳ 555.000, con lo que el nuevo Capital Social en circulación será de ₳ 600.000, por lo cual el Artículo 4º del Estatuto Social queda redactado como sigue: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 600.000 (australes seiscientos mil) representado por 600.000 acciones de ₳ 1, valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Para las siguientes emisiones la Asamblea fijará la cantidad y carácter de las acciones a emitir, dentro de las condiciones establecidas por éste Estatuto pudiendo solamente delegar en el Directorio el determinar la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Asimismo la Asamblea por unanimidad decide aumentar el Capital emitiendo 111.000 acciones nominativas, clase "A" con derecho a 5 votos cada una y 444.000 acciones ordinarias nominativas clase "B" con derecho a 1 voto cada una por lo que el total de las acciones emitidas alcanza la cantidad de 555.000 acciones que representan ₳ 555.000, con lo que el nuevo Capital Social alcanza la suma de ₳ 600.000. Queda debidamente aclarado que el monto, surge de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria que antecede y ha sido cubierto con la Capitalización del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 quedando un saldo para futuros ejercicios de ₳ 8.912,99. Asimismo, los accionistas deciden por unanimidad convertir las acciones en circulación de acuerdo a la legislación vigente a un valor nominal de ₳ 1 cada una por lo cual deberán con los nuevos títulos correspondientes al aumento, incluirse el canje de los que sustituirán a los actuales en circulación.

El Presidente.
₳ 18,62 — Nº 73.026

### YENIS SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 31|10|85 se protocolizó el Acta de Asamblea del 4|9|85 que resolvió aumentar el capital a ₳ 40.000, canjear las acciones en circulación y reformar los Arts. 4º, 5º y 8º, así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil australes constituidos por una única serie, dividido en cuarenta mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, de valor nominal un austral cada acción. — Quinto: El Capital Social puede aumentarse al quíntuplo, por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador o nominativas endosables, según las condiciones de su emisión, con derecho a un voto por acción, de valor nominal un austral cada acción, emisión que la Asamblea puede delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en caja social la suma de un mil australes, o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso.

La Escribana.
₳ 19,50 — Nº 73.020

**ANIARSE, PRIMERA FABRICA ARGENTINA DE ANILINAS**

**SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

Por escritura del 7|11|85 se protocolizó el Acta de Asamblea del 13|9|85 en que se resolvió aumentar el capital de australes 45.000 a ₳ 450.000, y reformó el Art. 4º así: El Capital Social es de australes 450.000 (australes cuatrocientos cincuenta mil) representados por 45.000 (cuarenta y cinco mil) acciones ordinarias y al portador de v.n. ₳ 10 (valor nominal, australes diez) y 1 (uno) voto por acción. El capital puede ser aumentado parcial o totalmente por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda resolución de aumento de capital o emisión de acciones se elevará a Escritura Pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. La misma Asamblea emitió todas las acciones.

La Escribana.

₳ 7,35 — Nº 73.028

**TRES LEGUAS**

**SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL AGROPECUARIA**

Comunica que por escritura del 25 de noviembre de 1985 pasada al folio 758 autorizada por el escribano de esta ciudad don Alberto L. Tamini se reformó el artículo cuarto del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social autorizado se fija en diez mil australes (₳ 10.000,—) representado por acciones de diez australes (₳ 10,—) valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. — Cada resolución de aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, pagándose en dicho acto el importe fiscal correspondiente. La Asamblea podrá autorizar al Directorio a determinar la época de emisión y la forma y condiciones de pago de las acciones que se emitan.

El Presidente.

₳ 7,84 — Nº 72.985

**VIANELLA TEXTIL**

**SOCIEDAD ANONIMA**

a) Roberto Eduardo González, argentino, casado, empleado, 47 años de edad, L.E. Nº 5.928.032, Asamblea 1262, 8º, Capital Federal; Enrique David Mizawak, argentino, casado, comerciante, 39 años de edad, L.E. Nº 5.956.702, Catamarca 646, Paraná, provincia de Entre Ríos; y Héctor Alfredo Bertellotti, casado, argentino, 49 años de edad, L.E. Nº 5.921.714, Contador Público, Cervantes 434, Paraná, Entre Ríos. — b) 24 de octubre de 1985. — c) VIANELLA TEXTIL S.A. — d) Tucumán 2472, Capital Federal. — e) La Sociedad tendrá por objeto la explotación comercial y/o industrial del ramo textil y sus derivados en todos sus aspectos. — f) El capital social es de doce mil australes. — Las acciones emitidas dan derecho a un voto por acción y su valor nominal es de un austral cada uno. — g) Directorio: Presidente: Roberto Eduardo González; Vicepresidente: Enrique David Mizawak; Vocal titular: Héctor Alfredo Bertellotti y Vocales suplentes: Cristina García de Mizawak, Sylvia Ester Sehnder de Bertellotti y Stella Maris Di Savino de González. — h) La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente, o al Vicepresidente, en su caso. — i) No existe órgano de fiscalización. — j) El ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año. — l) El Directorio estará integrado por un número de directores titulares que variará de uno a cinco miembros, con una duración de dos años en su mandato.

El Autorizado.

₳ 12,74 — Nº 72.991

**MULTISEK**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de S. A. adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 6|85 de la I. G. J. — 1º) Socios: Benito Gregorio Fuks, argentino, casado, empresario, nacido el 3 de julio de 1937, con Documento Nacional de Identidad número 12.046.258, domiciliado en Soldado de la Independencia 930, 5º "A", de esta Capital; Ricardo Gabriel Dychter, argentino, soltero, empresario, nacido el 9 de octubre de 1957, con D. N. I. Nº 13.212.373, domiciliado en Güemes 3311, 4º "D", de esta Capital; Carlos Ezequiel Rozenwasser, argentino, casado, empresario, nacido el 23 de enero de 1953, con D. N. I. Nº 10.743.549, domiciliado en Azcuénaga 1410 2º "A", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Dychter, argentino, casado, empresario, nacido el 13 de mayo de 1955, con D. N. I. número 11.985.199, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3942, 11 "C", de esta Capital. — 2º) Fecha del Instrumento: 9|12|85. — 3º) Denominación: MULTISEK S. A. — 4º) Domicilio: Bolívar 382, piso 6º, oficina 23. — 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, representación y comercialización de artículos de seguridad e higiene industrial y de biomedicina. Financieras: Otorgamiento de créditos, constitución o transferencia de derechos reales, préstamos e inversiones de capitales y compraventa de títulos-valores: se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otra que requiera el concurso público. 6º) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: ₳ 3.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Los socios poseen el derecho de contralor. Se designa Presidente a Benito Gregorio Fuks; Vicepresidente, a Ricardo Gabriel Dychter; Directores suplentes, a Carlos Ezequiel Rozenwasser y a Jorge Alberto Dychter. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 15,68 — Nº 72.980

**MACEMAR**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de S. A. adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 6|85 de la I. G. P. J. — 1º) Socios: Alejandro Tanque, argentino, nacido el 20 de junio de 1953, casado, empresario, con D. N. I. Nº 10.801.097, domiciliado en la calle Uruguay 532, piso 2º, de esta Capital, y Lidia Azucena Fastovsky de García, argentina, nacida el 18 de junio de 1924, viuda, empresaria, con L. C. número 0.015.775, domiciliada en la calle Bulnes 2172, piso 2º, Depto. "C", de esta Capital. — 2º) Fecha del Instrumento: 19|11|85. — 3º) Denominación: MACEMAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Avda. Coronel Díaz 2187, piso 2º, Depto. 11, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación y comercialización de maquinarias y materiales para la construcción, compra, venta, permuta, construcción, refacción, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y los reglamentos sobre propiedad horizontal. — 6º) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: ₳ 3.000. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Fiscalización a cargo de los socios. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente, y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

₳ 10,78 — Nº 72.981

**AGROGAN**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. 3|79. Socios: Alberto José Battista, casado, argentino, nacido el 7|12|39, ingeniero en telecomunicaciones, L. E. Nº 5.317.564, y María del Carmen Regueira de Battista, casada, argentina, nacida el 9|2|41, doctora en química, L. C. Nº 3.971.627, ambos domiciliados en Catamarca 3445, Olivos, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 24|10|85. Denominación: AGROGAN S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Cerrito 1136, 2º piso. Objeto: a) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o no; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales e industrialización primaria de productos agrícolas; b) Operaciones inmobiliarias incluídas las del régimen de propiedad horizontal, compra, venta de terrenos, campos, casas, departamentos, lotes, fraccionamientos urbanos o rurales; promoción de ventas, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, administraciones, comisiones y mandatos. c) Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios u otorgamientos de créditos, sea en forma de prenda y/o warrants, excluyéndo las operaciones de la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. d) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, administración de bienes de terceros, dar fianzas y garantías y realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud, dentro de las leyes y reglamentos vigentes. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Alberto José Battista. Vicepresidenta: María del Carmen Regueira de Battista. Síndico Titular: Carlos Alberto Quian. Síndico Suplente: Néstor Osvaldo Vázquez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

₳ 18,62 — Nº 73.057

**PETROAR**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resolución Inspección General de Justicia 6|85. Socios: Roger Gastón Rouges, argentino, nacido el 29 de setiembre de 1946, casado, empresario, con L. E. Nº 4.558.315, domiciliado en Laínez 1045|1047, de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Alberto Ramón Rouges, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1943, casado, empresario, con L. E. Nº 4.430.017, domiciliado en Bagnati 1154, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires y Alberto Benito Bosch, argentino, nacido el 20 de agosto de 1947, casado, empresario, con L. E. Nº 7.606.922, domiciliado en Riobamba 3917, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Instrumento de Constitución y Ampliación: Escrituras Públicas del 30 de octubre de 1985, 3 de diciembre de 1985 y 16 de diciembre de 1985. Denominación: PETROAR S. A. Domicilio: José A. Pacheco de Melo 1827, 5º, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: a) Mediante la instalación o explotación de refinerías y establecimientos industriales destinados a la elaboración de hidrocarburos y sustancias minerales y sus derivados. — b) Mediante su fraccionamiento y envasado. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución, importación y exportación de hidrocarburos y sus derivados, sustancias minerales, instalaciones de máquinas, equipos destinados a la exploración, explotación y refinamiento de hidrocarburos, sustancias minerales o sus derivados. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción, subdivisión, urbanización y loteos de bienes raíces, sean urbanos o rurales, la intermediación en tales operaciones y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Recibir y otorgar préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, realizar financiaciones comerciales o industriales ya sea mediante préstamos a interés, garantizados o no, efectuar anticipos de fondos para la compra o importación de mercaderías y materias primas, adquirir por cesión créditos emergentes de la venta de mercaderías y|o muebles, descontar documentos comerciales, tomar participación en operaciones financieras, otorgar garantías o finanzas por obligaciones de terceros, efectuar aportes de capital a personas físicas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, participar con personas de existencia visible o jurídica sean estas últimas privadas o públicas o mixtas o Empresas del Estado para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.256. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Tres mil australes. Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Benito Bosch; Vicepresidente: Alberto Ramón Rougés; Directores: Roger Gastón Rougés y Enrique Vicente del Carril; Director Suplente: Jorge Sebastián Romero.

El Apoderado.

₳ 25,48 — Nº 73.058

**AMPERSAND**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de Sociedad Anónima Modelo Año 1985. — 1º) Marcelo Armando Guastavino, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1954, soltero, D.N.I. número 11.223.627, comerciante Beruti 2857, piso 2º, Dpto. 28, Capital Federal. — Héctor Carlos José Herrera Guidi, argentino, nacido el 29 de marzo de 1956, casado, empleado, D.N.I. 11.959.651, Avda. Pedro de Mendoza 155, piso 9º, Capital Federal. — Daniel Horacio Sabattino, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1956, D.N.I. 12.631.851, casado, Florida 835, piso 3º Oficina 327, Capital Federal. — Lidia Festter, argentina, nacida el 20 de noviembre de 1945, licenciada en cosmetología, divorciada, D.N.I. 5.090.687, Aristóbulo del Valle 190, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. — 2º) 6 de noviembre de 1985 — 3º) AMPERSAND SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle avenida Córdoba 636, piso 10, oficinas 1005 y 1006, Capital Federal. — 5º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital es de tres mil australes (3.000). — 7º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 8º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 9º) 31 de marzo de cada año. — Presidente: Carlos José Herrera Guidi; vicepresidente: Daniel Horacio Sabattino; directores suplentes: Marcelo Armando Guastavino, Lidia Festter. — 10) Objeto: Publicidad: Actuar como agencia de publicidad mediante la difusión y/o distribución de programas para ser transmitidos por televisión y radiodifusión, cualquiera sea el tipo de programas, de películas cinematográficas de corto o largo metraje, de anuncios publicitarios en envases, incluso ser difundidas por televisión, radio, medios gráficos, vía pública, cinematográfica y en general por cualquier medio que admite publicidad. — Espacios publicitarios en periódicos, revistas, boletines privados o públicos, grabación de discos y magazines, cintas, estudio de mercados, producciones gráficas y en general toda actividad que tenga relación con el negocio de publicidad. — Comerciales: La comercialización y financiación de los productos enunciados en el inciso anterior. — Financiera: Mediante préstamos a corto plazo, aportes de capital a terceros, así como compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados y a crearse. — Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, consignaciones y comisiones comerciales y civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento, permuta, usufructo, construcción, administración promoción y explotación de inmuebles de cualquier naturaleza urbanos suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad

El Apoderado.

₳ 26,46 — Nº 85.788

**CENTROS VACACIONALES**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por escritura del 2[illegible] de enero de 1986, se constituyó la sociedad CENTROS VACACIONALES S. A. — Socios: Amado Jesús José Giganti; argentino, divorciado, nacido el 18|3|52, licenciado en administración, D. N. I. número 10.115.213, domiciliado en Paunero 2765 Capital Federal. — Susana Teresa Liliana Giganti, argentina, soltera, nacida el 9|10|49, empresaria, L. C. Nº 6.213.118, domiciliada en Ugarte 2050, Capital Federal y Graciela Beatriz Stiegler, argentina; soltera, nacida el 28|5|56, abogada, D. N. I. Nº 12.454.526, domiciliada en Santa Fe 1979, Capital Federal. — Sede Social: Paraguay 1359, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y/o rurales así como la subdivisión y urbanización de tierras, tanto para la construcción edilicia como para la realización de operaciones inmobiliarias en general que autoricen las Leyes de Propiedad Horizontal, incluso aquellas incluidas en el sistema de tiempo compartido. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación, otorgamiento de créditos en general en todas las formas admitidas por la Ley, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Realización de Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento de cualquier tipo. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales según los respectivos reglamentos. — Capital social es de 3.000 australes. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Amado Jesús José Giganti. — Vicepresidenta: Susana Teresa Liliana Giganti. — Directora Suplente: Graciela Beatriz Stiegler.

El Autorizado.

₳ 18,13 — Nº 85.[illegible]

## PARAMOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según surge de la escritura pública Nº 365, de fecha 11 de noviembre de 1985, pasada al Folio 1.071, del Registro Nº 49, de Gral. San Martín, a cargo de la escribana Rebeca Waisman, por Asamblea Extraordinaria, del 31 de agosto de 1985, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,010 a ₳ 5.500, mediante la capitalización de dividendos en acciones por 0,042 austral; Fondo de Reserva para Aumentos de Capital por 0,135 austral; Capitalización parcial reserva especial constituida por regularización patrimonial, Ley 21.589 por ₳ 0,063 y Capitalización parcial Revalúo Saldo, Ley 19.742 (capitalizable) por 5.499,75 australes. — Refórmese los artículos primero, cuarto, quinto, octavo, decimoprimero y decimosegundo por los siguientes: Artículo primero: La sociedad se denomina PARAMOLD, SOCIEDAD ANONIMA — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Domicilio legal: Chacabuco 725, Depto. D, Capital Federal. — Artículo cuarto. El capital social suscripto e integrado es de cinco mil quinientos australes (₳ 5.500). — Artículo quinto: Las acciones serán al portador, o bien nominativas, endosables o no endosables. — Podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones ordinarias de clase A tendrán derecho a cinco votos por acción, y las ordinarias clase B tendrán derecho a un voto por acción. — Artículo octavo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, la que designará entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento — Los directores durarán dos años en sus funciones. — Artículo decimoprimero: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en tanto no se hallara comprendida en ninguno de los supuestos del artículos 299 de la misma. — Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º) del mencionado artículo 299, la Asamblea que así lo resolviere, designará síndicos, titular y suplente, debiéndose hacer lo propio en lo sucesivo, anualmente. — Artículo decimosegundo: Las Asambleas serán convocadas de acuerdo a lo que dispone el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime.

El Presidente.

₳ 17,15 — Nº 73.011

## ALMIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Domingo Monforte, argentino, 47 años divorciado, comerciante, D.N.I. Nº 4.873.684; Susana Beatriz Ciacco, argentina, 29 años soltera, comerciante, D.N.I. número 13.428.174; ambos domiciliados en Coronel D'Elía 2140, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. — 2) 21|12|1985. — 3) ALMIN S.A. — 4) Bucarelli 3437, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Taller de reparaciones de rodados en su faz mecánica, chapa, pintura, electricidad y todo otro trabajo relacionado con el ramo automotor. Aporte de capitales a sociedades y|o empresas por acciones constituidas o a constituirse o a personas físicas para realizar operaciones en curso o a realizarse. El otorgamiento de préstamos, financiamiento o créditos con garantía o sin ella. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000.— 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicos. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente, Domingo Monforte; Vicepresidente, Susana Beatriz Ciacco; Síndico titular Rubén Ricardo Santoni; Síndico suplente, Alberto Edgardo Gabes. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 9,80 — Nº 73.053

## AGROGANADERA TRES DOBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. 1) Enrique Daniel Greppi, argentino, casado, 34 años, agrimensor, L.E. Nº 8.443.763, Pasteur 3168 Castelar, Pcia. Bs. As.; Raúl Antonio Trotta, argentino, casado 42 años, empresario, D.N.I. número 7.735.596, Parera 62, piso 4º, Capital; Roque Angel Martello, argentino, casado, 42 años, empresario, L.E. número 4.420.434, Olleros 1782, piso 11, Capital; Modesto Fiorentino Tizzoni, argentino, casado, 44 años, comerciante, D.N.I. Nº 5.939.572, Ruiz Huidobro 3935, piso 5º D, Capital; Néstor Omar Greppi, argentino, casado, 42 años, hacendado, L. E. Nº 4.590.550, Virrey Olaguer y Feliú 3052, piso 7º D, Capital. — 2) 17|12|85. — 3) AGROGANADERA TRES DOBLES S.A. — 4) Parera 62 piso 4º, departamento B, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos apícolas, avícolas y de granja, la instalación de campos de cría, recría o invernada y cabañas para la cría de reproductores y mejoramiento de las diferentes razas y calidades animales; la agricultura en todas sus etapas desde el laboreo de la tierra y siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos; la forestación, reforestación y ordenamiento forestal en predios propios y|o ajenos ubicados en áreas de bajo nivel de productividad. b) Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, consignación y distribución de los productos, subproductos y materias primas relacionadas con el objeto agropecuario. c) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal; la administración de inmuebles urbanos y rurales. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 4.000.— 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura según el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Presidente, Enrique Daniel Greppi; Vicepresidente, Raúl Antonio Trotta; Director titular, Modesto Fiorentino Tizzoni; Directores suplentes: Roque Angel Martello, Néstor Omar Greppi. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

₳ 17,69 — Nº 73.055

## EL RINCON DE NOGOYA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Armando Zorn, argentino, casado, transportista, nacido el 20-2-47, D.N.I. 8.451.105, y Manuel Antolín, argentino, casado, comerciante, nacido el 30-9-46, L.E. 8.151.732, domiciliados ambos en la Av. Santa Fe 5235, Capital. Denominación - Domicilio: La sociedad se denomina: EL RINCON DE NOGOYA S.A., Santa Fe 5235, 8º P. Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: El transporte de mercaderías propias o de terceros, realizar movimiento de tierras y materiales de construcción, la preparación, elaboración, siembra, implantación y recolección de todo tipo de granos o cultivos ya sea por cuenta propia o de terceros, la compra de maquinarias agrícolas, viales, camiones, acoplados, tolvas, automotores, pick-up; asimismo podrá adquirir inmuebles urbanos o rurales, arrendar o alquilar maquinarias y automotores y a la producción agrícola ganadera. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica paro adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o po reste Estatuto. Capital: El Capital Sociol es de quince mil australes (₳ 15.000). Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de junio. Directorio: Presidente: Manuel Antolín. Director suplente: Alfredo Armando Zorn. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

₳ 9.31 — Nº 73.032

## MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de enero de 1986, pasada al folio 67 del Reg. 15 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 5-11-85 por la que se dispuso: a) Aumentar el capital social en la suma de ₳ 1.950.000 y la emisión de 1.950.000 acciones ordinarias, nominativas, de ₳ v|n. c|u. y con derecho a 5 votos por acción y b) Reformar los artículos 4º y 9º del Estatuto que quedaron redactados así: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 2.200.000 representado por 2.200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 c|u., con derecho a 5 votos por acción. El capital está compuesto por un 51 por ciento, ésto es 1.122.000 acciones clase "A" y un 49 por ciento, esto es 1.078.000 acciones clase "B". Las acciones podrán ser nominativas, endosables o no, ordinarias, clase "A" de 5 votos y clase "B" de 5 votos. La Asamblea podrá emitir acciones clase "C" de 1 voto o preferidas, éstas tendrán derecho a un dividendo fijo de carácter acumulativo o no, según se resuelva al emitirlas, carecerán de votos, excepto en los supuestos legales establecidos, en cuyo caso gozarán de un voto por acción. — Artículo 9º: La sociedad será administrada por un directorio compuesto por un número de directores titulares de tres, cinco y siete e igual número de suplentes, según lo resuelva la Asamblea anualmente. Si el número de directores fueran tres, los accionistas de clase A elegirán dos, si fueran cinco se designarán 3 y si fueran 7 se designarán 4. En cada caso los accionistas de la clase B elegirán 1, 2 y 3 respectivamente. Todos los directores deberán constituir domicilio especial en la República. Para sesionar válidamente debe contarse con la presencia de la mayoría absoluta de miembros del Directorio debiendo hacerse presente un número de directores de la clase A por lo menos igual al de directores presentes de la clase B. El Presidente siempre será electo entre los directores de la clase A. Para elegir los directores que le correspondan a cada clase se celebrará una Asamblea especial. Regirá el quórum y mayoría aplicable a la Asamblea Ordinaria si no hubiera quórum suficiente de una clase, los directores que le correspondiese designar, serán electos por la Asamblea General sin distinción de clase. El mandato de los directores es por un año, siendo reelegibles indefinidamente. Cuando la revocación del mandato de un director no provenga de la Asamblea de accionistas de la clase que lo designó sino que será resuelta por la Asamblea General de accionistas, la revocación se hará extensiva a la totalidad de los miembros del directorio. Las resoluciones del directorio se tomarán por mayoría de los votos presentes. El presidente tendrá voto y doble voto en caso de empate. De las resoluciones se labrarán actas que firmarán todos los presentes. En todos los casos en que se produzca una vacante entre los directores titulares, sea temporaria o definitiva, se incorporará el director suplente que corresponda según la clase, en el orden de su elección; los reemplazantes ejercerán su mandato hasta la reincorporación del titular o hasta la terminación del mandato del director reemplazado. Cada director depositará en garantía del buen desempeño de sus funciones la suma de ₳ 100,— en efectivo, que no podrá ser retirada hasta que la Asamblea apruebe su gestión.

El Escribano.

₳ 22,54 — Nº 73.051

## FORESTAL AGUARA CUA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 12|8|85 elevada a escritura pública el 15|10|85, se ha modificado el Art. 4º de los estatutos. Modificación Art. 4º: El capital social es de australes noventa y cinco mil, representado por 95.000 acciones ordinarias al portador de australes 1 valor nominal cada una. También se resolvió aumentar el capital social de ₳ 9.500 a ₳ 95.000, y se aprobó el canje de 950.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos de v|n. $a 10 cada una por 9.500 acciones ordinarias al portador de 5 votos de v|n. ₳ 1 cada una.

El Síndico.

₳ 5,39 — Nº 73.069

## ARGENCHINA' 86

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Manuel Vázquez, arg., casado, contador público, 37 años, C. I. Pol. Fed. 5.930.322, domic. Córdoba 2468, Olivos, Pcia. Bs. As. y Mario Feldman, argentino, casado, ingeniero, 44 años, C.I. Pol. Fed. 4.748.724, domic. Juncal 3408, Capital. Denominación - Domicilio: La sociedad se denomina: ARGENCHINA' 86 S.A., Paraguay 792, piso 3º, Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Financieras mediante el aporte de inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. b) La realización de toda clase de mandatos, en las condiciones permitidas por la Ley y reglamentaciones en vigencia mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. c) La prestación de servicios de organización, información y cualquier otra forma de asesoramiento y asistencia en el ámbito jurídico, técnico, económico, comercial y financiero, y relaciones públicas, quedando excluidas en todos los casos las actividades què en razón de su materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones y|o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El capital social es de australes 3.000. Ejercicio: Cierra anualmente el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mario Feldman; Vicepresidente: Roberto Manuel Vázquez. Director suplente: Oscar José Ramírez. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

₳ 14.21 — Nº 73.033

## AGNETE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Agnete Lund de Inchauspe, argentina, viuda, de 65 años, ingeniera civil, L.C. 1.809.533, domiciliada en Avda. Figueroa Alcorta 3074, 7º piso B, Capital Federal; Marta Margarita Inchauspe de Alcorta, argentina, de 32 años, casada, comerciante, D.N.I. 10.965.224, domiciliada en Basavilbaso 1396, 6º piso B, Capital Federal. 2) Por escritura de fecha 27 de setiembre de 1985. 3) AGNETE S.A. 4) Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Agrícolas Ganaderas: Mediante la administración, explotación o arrendamiento de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, tambos, avícolas, frutícolas, forestales. Cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, así como también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de los animales, frutos y productos relacionados con la actividad agrícola ganadera, así como la industrialización de los mismos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella incluso las operaciones correspondientes al régimen de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes 31.000, representado por 311 acciones de australes 100, valor nominal cada una. 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 ejercicios. Presidenta: Agnete Lund de Inchauspe. Vicepresidenta: Marta Margarita Inchauspe de Alcorta. Síndico titular: Patricio Gutiérrez Eguía. Síndico suplente: José Luis Abro. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

₳ 16,66 — Nº 73.039

## JOSE MARIO ALFREDO CASTRO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de noviembre de 1985 y resuelto por la Asamblea celebrada el 4|11|85 JOSE MARIO ALFREDO CASTRO E HIJOS S. A. aumentó el capital social en la suma de 95.000 australes y se modifica el artículo 4º: Capital social es de 98.000 australes, divididos en acciones ordinarias al portador de 1 austral cada una.

El Autorizado.

₳ 2,94 — Nº 85.757

## AMADIS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 23|7|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 15|7|85 en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 100 a ₳ 70.500 y reformar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social.

La Autorizada.

₳ 1,96 — Nº 85.7[illegible]

## HIGHEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria, del 30 de julio de 1985, protocolizada con fecha 18 de octubre de 1985, Escritura Nº 159, Folio 417, ante la Escribana Gloria C. de Iturriza, a cargo del Registro Nº 236, de la Capital Federal, la sociedad HIGHEST S.A., resolvió reformar los artículos Cuarto, Noveno, Undécimo y Decimocuarto del Estatuto Social, de acuerdo a lo siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de 100 australes, representado por 100 acciones de valor nominal 1 (austral uno) cada una, ordinarias, de la clase A, con derecho a un voto por acción, al portador. Mediante resolución de Asamblea Ordinaria la sociedad puede aumentar su capital hasta el quíntuplo del mismo en las condiciones establecidas en el art 188 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar las siguientes garantías: Depositarán ₳ 1 (austral uno) o su equivalente en títulos, valores oficiales en la caja de la sociedad. Artículo Undécimo: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, prescindirá de la designación de síndicos Siendo de aplicación lo dispuesto por el artículo 284, párrafo 5º, y 258, párrafo 1º de dicha ley modificada por la Ley 22.903. — Artículo Decimocuarto: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal — b) La remuneración del Directorio y Sindicatura, para el caso de que una nueva Asamblea de Accionistas haya dispuesto su designación. — c) A dividendo de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o del destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente.
₳ 19,60 — Nº 73.008

## DEMIRDJIAN HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea del 27.4.81 la sociedad DEMIRDJIAN HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA dispuso un aumento de capital de $ 471.509.000 (₳ 47,15) que lo elevó a $ 476.500.000 (₳ 47,65) para capitalizar aportes efectuados por los accionistas, modificándose el artículo cuarto de los estatutos sociales, y dispuso el canje de las acciones por otras a los efectos de su adaptación al cambio del signo monetario nacional, todo ello de acuerdo con las Escrituras Nº 175 del 9|6|81, y 334 del 16|12|85, Reg. Notarial Nº 328 de Capital Federal.

El Presidente.
₳ 5,39 — Nº 85.792

## DRAGON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 26|7|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 15.7.85 en la que se resolvió aumentar el capital de 100 australes a 36.000 australes y reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social.

La Autorizada.
₳ 1,96 — Nº 85.761

## GARRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 25|7|85 se protocolizó el acta de Asamblea del 23|7|85 en la que se resolvió aumentar el capital de 100 hasta 52.000 australes y reformar los artículos 4º y 5º del estatuto social.

La Autorizada.
₳ 1,96 — Nº 85.762

## SANDVIK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que la Asamblea Unánime del 12.4|85 adoptó las siguientes resoluciones: a) Elevar el capital social de $a 4.709.328 (hoy ₳ 4.709.328) a $a 296.034.000 (hoy ₳ 296.034) integrándose este incremento de $a 291.324.672 (hoy ₳ 291.324,672) con el dividendo en acciones aprobado en el mismo acto; b) Modificar los arts. 4º y 9º del estatuto a tenor de los textos que se transcriben a continuación: "Art. 4º: El capital social es de $a (pesos argentinos) 296.034.000 (doscientos noventa y seis millones treinta y cuatro mil pesos argentinos) representado por doscientos noventa y seis mil treinta y cuatro acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $a 1.000 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. Todos los aumentos del capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el corespondiente impuesto de sellos". — "Art. 9º: Cada director depositará en la caja de la sociedad la cantidad de $a 200.000 o títulos nacionales por igual valor nominal en garantía del correcto desempeño de su mandato"; c) Emitir 296.034 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, valor nominal $a 1.000 (hoy ₳ 1.-) cada una, por un monto de $a 296.034.000 (hoy ₳ 296.034) de cuyo total $a 4.709.328 (hoy ₳ 4.709,328), se afectará al reemplazo y canje de las acciones en circulación y el saldo de $a 291.324.672 (hoy ₳ 291.324,672) al pago del dividendo en acciones mencionado más arriba.

El Directorio.
₳ 10,29 — Nº 72.999

# SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

## SAN ANDRES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Contrato de prórroga, aumento de capital, reforma y adecuación. — 2º) Fecha de la escritura Nº 227 del 2 de setiembre de 1985 — Fº 68, Registro Notarial 249, Capital. — Fecha de la asamblea número 22 del 26|8|1985. — Estatutos: 22|8|1985. — 3º) SAN ANDRES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4º) Juncal 1180, piso 2º, Capital. — 5º) Objeto: Por cuenta propia de terceros o en participaciones con terceros; o asociada a terceros. — Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas cabañas, granjas, tambos, chacras, compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos; depósito y consignación de los mismos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de frutos del país; hacienda, cereales, oleaginosos, mercaderías y materias primas, provenientes de las actividades agropecuarias, de artículos de lana, cuero, piel o todo otro elaborado con materias primas agropecuarias. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento, urbanización de toda clase de inmuebles ya sean urbanos, suburbanos y|o rurales y operaciones por el régimen de la ley de propiedad horizontal — 6º) Setenta años desde el 6 de setiembre de 1965 — 7º) Trescientos australes. — 8º) y 9º) Administración Social: Será ejercida por los socios comanditados en forma indistinta lo mismo que el uso de la firma social. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
₳ 13,72 — Nº 85.712




## CENTRO 22

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del día 19 de agosto de 1985. Socios: Rolando Rubén Baldino, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, nacido el 15|12|38, domiciliado en Libertad 229, 6º piso, oficina 48, Capital Federal, y Hugo Washington Raimondo, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 19|8|38, con domicilio en Libertad 229, 6º piso, oficina 48, Capital Federal; el primero tiene D.N.I. 4.282.770 y el segundo tiene D.N.I. 4.276.988. — Duración: 5 años a partir de la fecha de la presente rubrica. — Objeto: Venta por mayor y por menor, importación y exportación de sustancias alimenticias, ya sean envasadas o no, productos derivados de la panificación, y artículos de limpieza, bazar y afines de ferretería. — Capital: Es de cinco mil australes, dividido en cuotas de un austral cada una. — El capital estrá íntegramente suscripto e integrado a la fecha según balance inicial de activo y pasivo con bienes valuados al día 20 de agosto de 1985. — Administración y representación social: La misma y el uso de la firma social está a cargo de ambos socios en forma indistinta quienes asumen el cargo de gerentes, pudiendo incluso realizar los actos previstos en el artículo 1.881 del C. Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — El domicilio social es en la calle Libertad 229, piso 6º, oficina 48, Capital Federal. — Son los Gerentes Rolando Rubén Baldino y Hugo Washington Raimondo.

El Abogado.
₳ 9,80 — Nº 85.715

## PROQUIMFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 15|11|85, PROQUIMFAR S.R.L. modificó su contrato social. Nueva denominación: Química Vidal y Cía. S.R.L.

El Autorizado.
₳ 1,47 — Nº 72.982

## SERPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. adoptando el Contrato Modelo de la I.G.J. Socios: Juan Carlos Pelusso, argentino, casado, nacido el 7,5,1949, C.I.P.F. Nº 5.776.503, empleado, domiciliado en Ricardo Frías 1050, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. Aires; Norma Emilia Fresno de Pelusso, argentina, casada (en segundas nupcias), nacida el 22.8.1942, L.C. Nº 4.618.870, empresaria, domiciliada en Ricardo Frías 1050, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As.; Alberto Manuel Mingote, argentino, casado, nacido el 3|2|1926, C.I.P.F. número 6.265.187, empleado, domiciliado en Teodoro García 2317, 4º piso A, Capital Federal. Fecha del instrumento: 15|11|1985. Denominación: SERPEL S.R.L. Domicilio: Reconquista 642, 3º, 328. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Prestación de servicios de pompas fúnebres, servicios de ambulancias, cobertura de sepelios, y transportes en todo el país: importación, exportación y comercialización de mercaderías y materiales conexos. Financieras: Otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de derechos reales inversión de capitales y compra, venta de títulos valores: se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Plazo: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000.— Administración y Representación Legal: A cargo de los gerentes en forma individual e indistinta por el término de 20 ejercicios. Se designa gerente a Alberto Mingote. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,25 — Nº 72.983

## AMERICAN BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se adopta contrato modelo: Constitución: Contrato privado: 10-12-1985; Socios: 1) Elías Gómez González, español, casado, nacido el 28-1-1948, C.I. Pol. Fed. 7.606.583, dom. en Avda. Belgrano 2115, Dpto. B, Capital Federal; 2) José Gómez González, español, casado, nacido el 26-10-1934, C.I. 4,347.190 Pol. F., dom. Pasaje Rafael 2569, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; 3) Constantino Menéndez, español, casado, nacido el 22-8-21, C.I. 3.969.278 Pol. Fed., dom. Oro 2366, Cap.; 4) José Castro, español, casado, nacido el 14-1-38, C.I. 5.665.589, dom. Aranguren 2140, Capital; 5) Angel Fernández Suárez, español, casado, nacido el 17-9-36, C.I. 5.985.825 Pol. Fed., dom. López y Planes 1058, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. Aires; 6) Rafael Oñate Martínez, español, casado, nacido el 26-7-37, Céd. Ident. 5.240.771, dom. Arcos 1661, Capital Federal; 7) Gerardo Damián Oñate, argentino, soltero, nacido el 18-9-1963; D.N.I. 16.495.457, dom. Arcos 1661, Capital Fed.; 8) Francisco Rodríguez Bermúdez, español, casado, nacido el 9-6-23, Céd. Ident. 4.378.990 Pol. Fed., dom. Echeverría 5216, Capital Fed.; 9) Oscar Daniel Martínez, argentino, casado, nacido el 9-8-30, C.I. 2.742.419 Pol. Fed., dom. Gavilán 507, Capital Fed.; 10) Baldomero Sánchez Castro, argentino, casado, nacido el 13-7-22, C.I. 3.966.182, dom. Alsina 1878, Capital; 11) Juan Manuel García Suárez, español, casado, nacido el 11-2-42, Céd. Ident. 6.344.169 Pol. Fed., dom. Arenales 3609, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; 12) Juan Roberto Carrera, argentino, casado, nacido el 27-3-1950, L.E. 8.490.390, dom. Piedras 939, 1º 7, Capital; 13) Ricardo Moreiras Carnero, español, casado, nacido el 26-6-1947, C.I. 5.992.381 Pol. Fed., dom. Reconquista 2130, Merlo, Pcia. de Buenos Aires; 14) Bacilio Ramón Motrovich, argentino, soltero, nacido el 5-6-48, L.E. 4.993.581, dom. Diag. R. S. Peña 858, Capital; 15) Macno Germán Lazarte, argentino, casado, nacido el 15-12-50, L.E. 8.471.318, dom. Méndez de Andes 2032, Capital, todos comerciantes. El señor Elías Gómez González, concurre por sí y además en nombre y representación de sus hermanos: 16) Manuel Gómez González, español, casado, nacido el 12-3-40, C.I. 5.741.714 Pol. F., dom. Avda. Callao 1223, Capital, y 17) Carlos Gómez González, español, soltero, nacido el 30-11-45, pasaporte español número 7.057|78, dom. en Belgrano 2115, 9º piso, Capital, ambos comerciantes, a mérito de los poderes otorgados el 14-4-81 y 26-1-79 ante el escr. Horacio O. Manso a los Folios 304 del Reg. Notarial 1132 a su cargo y 157 del Reg. Notarial 522 de su antigua adscripción. Denominación: AMERICAN BAR S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: La explotación de bares, confiterías y restaurantes. Capital: Trece mil australes, dividido en 13.000 cuotas de 1 austral cada una, suscriptas por los socios en las siguientes cantidades: Elías Gómez González, José Gómez González, Constantino Menéndez, José Castro, Angel Fernández Suárez, Rafael Oñate Martínez, Gerardo Damián Oñate y Francisco Rodríguez Bermúdez, 1.000 cuotas cada uno de ellos y Oscar Daniel Martínez, Baldomero Sánchez Castro, Juan Manuel García Suárez, Juan Roberto Carrera, Ricardo Moreiras Carnero, Bacilio Ramón Motrovich, Macno Germán Lazarte y Carlos Gómez González, 500 cuotas cada uno, y por último Manuel Gómez González, 1.000 cuotas, de las cuales la totalidad integra el 50 por ciento en dinero efectivo. El ejercicio social cierra el 30|11 de cada año. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 632, Capital. Gerentes designados: Manuel Gómez González y|o Elías Gómez González.

El Escribano.
₳ 21,56 — Nº 72.996

## ACAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura pública Nº doscientos trece, ante el escribano Felipe Gilberto Basanta, titular del Registro Nº dos, del partido de Carmen de Areco, se protocolizó la donación de las 12 cuotas sociales que poseía el señor Alberto Ramón Iannitto a favor de su hijos Alberto José Iannitto y María Concepción Iannitto, 6 cuotas a cada uno de la sociedad ACAYA S.R.L. Esta escritura protocoliza el acta de Asamblea de Socios de Acaya S.R.L., de fecha 30|11|85 por el cual otorgaron su consentimiento a la donación y cesión de dichas cuotas.

El Socio.
₳ 4,90 — Nº 73.025

## TINTA ROJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Socios: Roberto Petacci 34 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gabriela Mistral 2471, piso 7º A, Capital Federal, D.N.I. Nº 8.533.255, Adela Amparo Martínez, 41 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Bucarelli 2166, piso 2º D, Capital Federal, L.C. Nº 2.887.477, y Encarnación Martínez, 57 años, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Bucarelli 2166, piso 1º C, Capital Federal, L.C. número 086.836. — 2) Instrumento privado del 14 de enero de 1986. — 3) Denominación: TINTA ROJA S.R.L. — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, sede social en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2188, Capital Federal. — 5) Objeto: La explotación de negocios dedicados a confiterías, restaurantes, bares, pizzerías, cervecerías, parrillas, rotiserías, elaboración y venta de comidas, bebidas, minutas, emparedados, helados, empanadas y demás servicios del ramo gastronómico. — 6) La duración es de cincuenta años, a partir de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de ₳ 500.— 8) La administración estará a cargo de los socios-gerentes Roberto Petacci, Adela Amparo Martínez y Encarnación Martínez por el término de diez ejercicios. — 9) El uso de la firma social es en forma individual e indistinta. — 10) El Cierre de Ejercicio será el 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
₳ 9,31 — Nº 73.038

# SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Ventas: Suipacha 767, de 13 a 18 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ........ ₳ 0,20
- **Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades ........ ₳ 0,20
- **Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77**
  DERECHOS DE AUTOR
  Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto ordenado 1978 ........ ₳ 0,20
- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**
  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense ........ ₳ 0,20
- **Nº 191 - Decreto Nº 640/80.**
  ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
  Reglamentación de la Ley Nº 22.105 ........ ₳ 0.20
- **Nº 195 - Ley Nº 22.248**
  REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO
  Nuevo Instrumento Legal ........ ₳ 0,39
- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ........ ₳ 0,20
- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas ........ ₳ 0,44
- **Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80**
  REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
  Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ........ ₳ 0,29
- **Nº 204 - Ley Nº 22.364**
  IMPUESTO DE SELLOS
  Modificaciones ........ ₳ 0,29
- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre ........ ₳ 0,29
- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma ........ ₳ 0,97
- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales ........ ₳ 0,68
- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación ........ ₳ 0,20
- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ........ ₳ 0,25
- **Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81**
  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Texto ordenado ........ ₳ 1,30
- **Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto ........ ₳ 0,25
- **Nº 222 - Decreto Nº 5.720/72**
  CONTRATACIONES DEL ESTADO
  Reglamentación Actualizada ........ ₳ 0,49
- **Nº 223 - Decreto Nº 1.001/82**
  CODIGO ADUANERO
  Reglamentación de la Ley Nº 22.415 ........ ₳ 0,44
- **Nº 226 - Decreto Nº 2.135/83**
  CODIGO ELECTORAL NACIONAL
  Texto ordenado ........ ₳ 0,34
- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 ........ ₳ 0,56
- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**
  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 ........ ₳ 0,49
- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la adoptaren ........ ₳ 0,58
- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 ........ ₳ 0,77
- **Nº 232**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES ........ ₳ 0,20
- **Nº 233 - Ley Nº 22.140 - Decretos Nros. 3.413/79 - 1.797 - 1.798 - 2.043 - 2.761/80 - 524/81 - 872 - 894/82 - 2.214/84**
  REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION
  Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad de los agentes. Régimen de Licencias, Justificaciones y franquicias ........ ₳ 0,68
- **Nº 234 - Decreto Nº 2.449/84**
  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 ........ ₳ 0,73
- **Nº 235 - Ley Nº 23.091**
  LOCACIONES URBANAS ........ ₳ 0,20
- **Nº 236 - Decreto Nº 3.992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 ........ ₳ 0,53
- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos ........ ₳ 0,34
- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 ........ ₳ 0,44
- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1º Semestre ........ ₳ 1,20
- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre ........ ₳ 1,50
- **Nº 241**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones - Ley Nº 23.264 ........ ₳ 0,20

**10 DE JUNIO**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 27 de noviembre de 1985, Lucía Guevara de Bustamante, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus 60.000 cuotas sociales que tenía y le correspondían en la sociedad 10 DE JUNIO S.R.L., a favor de Esther Barrio de Solari la cantidad de 48.000 cuotas, haciendo uso ésta del derecho de preferencia que le confiere el apartado 7º del Contrato de la Sociedad y a favor de Juan Carlos Solari, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.714.949, argentino, de 43 años de edad, casado, empleado y domiciliado en Carlos Calvo 1821, P.B. "2" de esta Capital Federal, las 12.000 cuotas sociales restantes. — Los actuales socios en virtud de la cesión de cuotas practicada resuelven de común acuerdo modificar los apartados cuarto y quinto del Contrato Social los que quedan redactados de la siguiente forma. — Cuarto: El capital se fija en la suma de ₳ 120.— divididos en 120 cuotas de un austral cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Esther Barrio de Solari, la cantidad de 108 cuotas, y Juan Carlos Solari, la cantidad de 12 cuotas. — Quinto: La Administración de la Sociedad estará a cargo de los dos socios en su carácter de Gerentes. — La Representación Legal y uso de la firma estarán a cargo de los dos socios Gerentes en forma indistinta por el término de duración del Contrato Social. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los Actos y Contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965/63.

El Socio Gerente.
₳ 12,25 — Nº 73.070

**AUTOS Y AUTOS**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sber por 1 día que por instrumento privado de fecha 31 de enero de 1986 lo siguiente: 1º) El señor Alejandro Perazzo C.I. Nº 5.389.820 cede al señor Roberto Dodds, L.E. 02.538.989 la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en la sociedad AUTOS Y AUTOS S. R. L. consistente en 166.750 cuotas por el valor de ₳ 0,001 cada una; 2º) El señor Bernardo Heumann, C. I. 5.840.995 cede al señor Tomas Enrique Grimaldi, D.N.I. 8.275.262, la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en la sociedad Autos y Autos S.R.L. consistente en 166.500 cuotas por el valor de ₳ 0,001 cada una; 3º) El señor Daniel Alberto Golbert, D.N.I. número 12.128.033 cede al señor Norberto Caamaño D.N.I. 7.719.348 la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad Autos y Autos S.R.L. consistente en 166.750 cuotas por el valor de ₳ 0,001 cada una.

₳ 7,84 — Nº 73.040

**VIVIANTUR'S**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/11/1985 en la sociedad VIVIANTUR'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la socia Gladys Irene Fleman de Martino, argentina, casada, comerciante, nacida el 2/4/1933, C.I. Nº 3.549.698, Policía Federal, domiciliada en Viel 232, 8º piso, Depto. "A" de esta capital, vende, cede y transfiere a Viviana Gilda Martino, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6/4/1967, D.N.I. 18.211.661, domiciliada en Viel 232, 8º piso, Depto. "A" de esta capital la cantidad de 5.000 cuotas sociales de las que posee en la Sociedad al precio de ₳ 100.

El Autorizado.
₳ 5,39 — Nº 72.997

**PEÑALBA**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 7 de junio de 1985, los señores José Ramón Brea Bustelo, José María Bruni, María Carmen o Carmen Rosende Castro de Rodríguez, Aquilino Boente, Carlos Vázquez, Jesús Luis González, Manuel Enrique Luis, Emilio Barreiro Novoa, Ramiro González, María Barreiro Rosón de Menéndez, Manuel Ferreiro y José Antonio Alvarez, ceden, venden y transfieren 11.400 cuotas de capital que tienen en PEÑALBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: José Luis Fojo, nacido el 11/1/57, español, C.I. 9.578.959, casado, domiciliado en Paraguay 1446, Capital Federal, 2.500 cuotas; José Iglesias Torres, español, nacido el 11/8/40, C.I. 6.077.255, casado, domiciliado en Montes de Oca 374, Capital Federal, 2.500 cuotas; Nélson Cambra, español, nacido el 23/1/33, C.I. número 4.458.035, divorciado legalmente, domiciliado en Combate de los Pozos 889, Capital Federal, 2.250 cuotas; José Aquilino Portela Pardal, español, nacido el 5/6/34, C.I. 5.758.143, casado, domiciliado en Zamudio 5412, Capital Federal, 1.250 cuotas; Manuel Bello Castro, español, nacido el 5/4/32, C.I. 5.776.877, casado, domiciliado en Moreno 5061, Tablada, provincia de Buenos Aires, 1.250 cuotas; José Sánchez, español, nacido el 18/4/42, C.I. 5.530.802, soltero, domiciliado en Ituzaingó 532, Capital Federal, 1.250 cuotas, todos comerciantes y a Francisco Arias González 500 cuotas. Quedan designados gerentes los señores José Antonio Alvarez, Manuel Bello Castro, Nélson Cambra y José Iglesias Torres, quienes representarán a la Sociedad de acuerdo con lo estipulado en el artículo 5º.

El Autorizado.
₳ 12,74 — Nº 85.758

**LABORATORIOS PARQUE**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que Jorge Osvaldo Ayala, Ramón Miguel Ayala y Ana María Actis de Ayala, en su carácter de únicos integrantes de la Sociedad denominada: LABORATORIOS PARQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto aumentar el capital social, quedando como consecuencia de dicho aumento redactada la cláusula pertinente de la siguiente forma: "Cuarta. Cuatro. Uno: El capital social se fija en la suma de australes doscientos cincuenta y ocho (₳ 258,—), y queda dividido en doscientas cincuenta y ocho cuotas sociales, valor un austral (₳ 1,—) cada una". — "Cuarta. Cuatro. Dos: Los tres socios fundadores señores Jorge Osvaldo Ayala, Ramón Miguel Ayala y Ana María Actis de Ayala, suscriben en este acto ochenta y seis (86) cuotas cada uno, integrando en este acto la totalidad de los aportes".

El Abogado.
₳ 8,33 — Nº 73.005

**PINTOS ZAMORA**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 21/11/85 se constituyó la sociedad PINTOS ZAMORA S. R. L., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento 559, 5º piso, oficinas 91/93. — Socios: Javier Abelardo Larrosa Villar, D. N. I. 92.317.094, 38 años, domiciliado en Padilla 503, 10 piso, departamento 4. — Juan Andrés Pintos Zamora, 42 años, D. N. I. 92.316.294, domiciliado en Montevideo 260 y Elida Amelia Acosta Zabalegui, 37 años, D. N. I. 92.539.318, domiciliada en Honduras 3882, 9º piso, departamento 25, los tres orientales, casados, comerciantes, vecinos de esta Ciudad. — Objeto Social: a) Agencia de viajes y turismo, mediante la organización y realización de viajes individuales y colectivos, "tours" de toda índole, nacionales e internacionales, la promoción y venta de productos propios de la actividad turística, la compra y venta de pasajes y el desarrollo de todo lo relacionado con el turismo, pudiendo actuar en el ramo como promotora y distribuidora mayorista de sus propios productos. — b) Inmobiliarias: Por la compra, venta, locación, arrendamiento y administración, subdivisión y urbanización de tierras y bosques, predios urbanos y rurales, inclusive inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal o destinados a ello. Plazo de Duración: Veinte años; Capital Social: ₳ 2.000. Gerente: Señor Juan Andrés Pintos Zamora, quien durará 20 años, en sus funciones. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
₳ 12,25 — Nº 73.012

**TERNERO**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 2 de diciembre de 1985 se produce en el TERNERO S. R. L., con sede en Paso 85, Capital Federal, Horacio Jorge Copello, Roberto Luis Copello y Roberto Armando Vicario ceden y transfieren la totalidad de sus 7.500 cuotas, y es decir 2.500 cada uno de ellos en la suma de 1.500 australes a las siguientes personas: a) Horacio Jorge Copello sus 2.500 cuotas a Jorge Amadeo Saraceni, argentino, comerciante, casado, de 38 años, con D. N. I. 7.607.103; domiciliado en Emilio Lamarca 253, 2º "10", Capital Federal, en la suma de 500 australes. — b) Roberto Luis Copello sus 2.500 cuotas a Alfonso Antonio Eduardo Augusto, italiano, comerciante, casado, de 66 años, son C. I. P. F. 2.179.663, domiciliado en Quirno 79, 8º "A", Capital, en la suma de 500 australes — c) Roberto Armando Vicario sus 2.500 cuotas a las siguientes personas y en las siguientes proporciones: I) 500 cuotas a Alfonso Antonio Eduardo Augusto, italiano, comerciante, casado, de 66 años, con C. I. P. F. 2.179.663, domiciliado en Quirno 79, 8º "A", de Capital, en 100 australes. — II) 2.000 cuotas a Oscar Hernando Vega, argentino, comerciante, soltero, de 25 años, con D. N. I. número 14.006.844, domiciliado en Muñiz 496, 4º "A", de Capital, en la suma de 400 australes. — Horacio Jorge Copello, Roberto Luis Copello y Roberto Armando Vicario prestan su renuncia al cargo de gerentes de la sociedad de la que se desvinculan. —. Se modifica la cláusula 5ª del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: El capital social es de cien australes, dividido en cien cuotas de un austral de valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada socio de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Amadeo Saraceni 50 cuotas sociales, Oscar Hernando Vega 20 cuotas sociales y Alfonso Antonio Eduardo Augusto 30 cuotas sociales Las demás cláusulas del contrato social no sufren modificación alguna manteniendo su vigencia. Que se ha prestado la conformidad de todos los socios a las cesiones realizadas. Conforme contrato original la representación legal y uso de la firma social será ejercida por cualesquiera de los socios revistiendo todos el carácter de gerentes actuando en forma separada e indistinta y cuyas firmas obligan a la sociedad. La cónyuge del cedente Roberto Luis Copello, Elsa Dora Frioni, argentina, casada, mayor de edad, con Libreta Cívica 5.652.402, prestó su conformidad en los términos del artículo 1.277 del Código Civil.

La Escribana.
₳ 14,21 — Nº 73.007

**SANTIAGO MURIAS**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 5/12/1985 se resolvió el aumento de capital social a ₳ 4.000 y las modificación del contrato social, el que queda redactado en los siguientes términos: Denominación: SANTIAGO MURIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años, contados desde el 1º/1/75. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, representaciones, mandatos, comisión y consignación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: La elaboración, fabricación, producción, transformación e industrialización de artículos de marroquinería, cinturones, carteras, bolsos, valijas y calzados en particular. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 4.000 dividido en 400 cuotas de australes 10 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en partes iguales. Administración: Estará a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. — Sede Social: Rivadavia 7126 Buenos Aires. — Gerentes: Santiago Murias y María Elena Murias.

El Presidente.
₳ 14,21 — Nº 73.014

**PARADA 13**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 11 de noviembre de 1985, Sergio Gustavo Chatzky, vende, cede y transfiere a favor de Fany Falkowski de Chatzky, argentina, casada, de 48 años, L. C. Nº 3.329.086, domiciliada en Valentín Gómez 3006, Capital Federal, la totalidad de las 40 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de ₳ 11.000. Se modifica el Art. 4º: ₳ 80, dividido en 80 cuotas de austral 1, valor nominal cada una. Quedan designados Gerentes: Osvaldo Chatzky y Fany Falkowski de Chatzky, en forma indistinta, por el término de 10 años.

El Autorizado.
₳ 4,90 — Nº 73.035

**CASTENET**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Instrumento privado del 21/10/85, se resolvió la cesión de cuotas ingreso de socios y modificación del contrato social. En la siguiente forma Miguel Angel Penna y Vicente Horacio Valdettaro, quienes poseen 15 cuotas que representan $a 150 c/u. de ellos, las venden, ceden y transfieren por su valor nominal a: Enrique Castelluccio, electricista, L. E. número 4.576.553, y Olga Dominga Morino de Castelluccio, ama de casa, L. C. número 9.988.870. Ambos argentinos, de 44 años de edad, casados y domiciliados en la calle Pacífico Rodríguez 6563, localidad de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, modificando en la siguiente forma la cláusula cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 0,30 dividido en 30 cuotas de ₳ 0,01 c/u.

El Socio.
₳ 5,39 — Nº 73.036

**TOURI SERVICE**
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16 de diciembre de 1985 los integrantes de la sociedad TOURI SERVICE S. R. L. resolvieron modificar las cláusulas segunda y cuarta del contrato social. — 5) La sociedad tiene por objeto exclusive poner a disposición de terceros partes designadas usuarias personal administrativo industrial o técnico para cumplir tareas en estas últimas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias o transitorias de la empresa explotación o establecimiento de que se trate. 7) ₳ 10.

La Autorizada.
₳ 4,90 — Nº 73.054

## ACLARACIONES

**CANGALLO 4099**
**S.R.L.**

En la edición del 27 de enero de 1986, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:
**Donde dice:**
... Jesús Preso, ...
**Debe decir:**
... Jesús Presa, ...

e. 7/2 Nº 72.521 v. 7/2/86

**FUNDECO**
**S.R.L.**

Comunica que en la publicación del día 7/1/86. — Recibo nº 71.212. — Debe decir "Fundeco Sociedad de Responsabilidad Limitada" y no como por error se consignó.

El Socio.
₳ 1,47 e. 7/2 Nº 73.037 v. 7/2/86

**ENDYS**
**S.R.L.**

En la edición del 18 de diciembre de 1985, donde se publicó Endys Sociedad de Responsabilidad Limitada, se deslizó el siguiente error de imprenta:
**Donde dice:**
ENLYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
**Debe decir:**
ENDYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Nº 68.427.

El Autorizado.
₳ 2,94 — Nº 73.041

**INDUSTRIAS ELECTRONICAS ARGENTINAS**
**S.R.L.**

Se rectifica el aviso publicado el día 23 de setiembre de 1985, bajo el número de aviso 57.160 aclarando que el nombre íntegro del socio gerente es José Juan Carlos Scopp cuyos restantes datos filiatorios constan en el anterior.

El Abogado.
₳ 1,96 e. 7/2 Nº 85.716 v. 7/2/86

# EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 2, sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, cita a la señora ELVIRA FERNANDEZ de MAFRICI por edictos que

Se publicarán una vez por mes durante seis meses y en caso de no comparecer, desígnase al Señor Defensor Oficial para que la represente. — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
A 2,41 e. 7|2 Nº 81.854 v. 7|2|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 1º|11|85.

## Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a don JESUS CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, comparezca a estar a derecho en los autos: "Fernández, Jesús Carlos Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.
A 0,51 e. 4|10 Nº 59.156 v. 4|10|85
A 2,07 e. 5|11 Nº 63.719 v. 5|11|85
A 2,07 e. 11|12 Nº 68.896 v. 11|12|85
A 2,07 e. 9|1 Nº 71.632 v. 9|1|86
A 2,07 e. 7|2 Nº 73.059 v. 7|2|86

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DOMINGO FRASCINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
A 3,47 e. 7|2 Nº 85.555 v. 11|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3|1 al 7|1|86.

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA VAINER de LADOWSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1985. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
A 3,47 e. 7|2 Nº 72.677 v. 11|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 31|1 al 4|2|86.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, cita y emplaza a RICARDO OSCAR EMILIO PIANTELLI para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "S.A. Luchetti & Bordogna MIIF. y M. c|Piantelli, Ricardo Oscar E. s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en "La Ribera", del partido de Vicente López.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1985. — Stella Maria Etchepare, secretaria.
A 8,28 e. 7|2 Nº 85.131 v. 10|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 24|12|85.

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, de la Capital Federal, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA GOLDSZTEIN de ZBAR y NOE ZBAR. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1985. — Carlos Alberto Vasquez, secretario.
A 0,89 e. 7|2 Nº 57.587 v. 11|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25|9 al 27|9|85 y del 3|1 al 7|1|86.

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por el término de diez días a OSVALDO ROQUE RETONDARO para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "Gallo Vicente c|Fornasari Nerina Filomena y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de nombrarse el Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
A 5,52 e. 7|2 Nº 73.065 v. 10|2|86

## Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DAVID LLAMEDO o DAVID LLAMEDO FANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.
A 3,47 e. 7|2 Nº 85.444 v. 11|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|1 al 6|1|86.

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 7|2 — Vence: 11|2|86

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 3|12|85 | JUAN YAGUE | 72.973 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 30|12|85 | CEFERINO ULISES BOGGERO | 85.733 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 30|12|85 | JUAN CARLOS DELFINO | 85.753 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 4|11|85 | OFELIA ESTHER URBINO | 85.738 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 14|11|85 | BIONDINI JUAN JOSE | 72.959 |
| 5 | 9 | Patricia E. Castro | 30|12|85 | ISAAC TOPOL | 72.944 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 18|12|85 | RAMONA ANTONIA ACOSTA DE GONZALEZ | 85.731 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 26|12|85 | JUAN CARLOS SBRIZZA | 85.728 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 18|12|85 | ANGELA DOMINGA GORI | 85.751 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 27|12|85 | AMANCIO PEREZ | 85.727 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 30|12|85 | RODOLFO GUILLERMO CASTRO | 85.752 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 24|12|85 | JOSE ISIDRO BURELA | 72.932 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 26|12|85 | MARIA ELENA MILANI de BONAFINA | 85.730 |
| 13 | 25 | Avelino Rolón (h) | 27|12|85 | IRENEO ATILIO AGUILAR y LETICIA MICAELA BRUNO DE AGUILAR | 85.722 |
| 19 | 37 | Eduardo Nuzzolese | 17|12|85 | ABEL MARIO PISELLI | 85.754 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 6|12|85 | RICARDO CARLOS PALACIN | 85.744 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 13|12|85 | ANTONIO GUILLERMO ABELLEIRA | 85.729 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 19|12|85 | EMMA ELISABETH NICOLETTI | 85.745 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 31|10|85 | MARIA DOMINGA DE BONIS Vda. de SANGERMANO | 72.943 |
| 21 | 42 | Carlos Alberto Vásquez | 26|12|85 | JUAN LIVIO MARTINI | 72.951 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 26|11|85 | LEA MERIAM BAZ | 85.714 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 19|12|85 | LUISA TERESA MAGNOLI | 72.976 |
| 24 | 48 | Ruben H. Malatesta | 18|12|85 | LAURA PRUDENCIA JUANA RODRIGUEZ DE RIVERA | 85.723 |
| 24 | 48 | Ruben H. Malatesta | 30|12|85 | SEGUNDO VACCARI | 72.942 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 26|12|85 | MARIA PARSINA TRONCOSO DE LOPEZ | 85.741 |
| 25 | 49 | Adriana C. de Frezza | 16|12|85 | FIDEL FRANCISCO GARCIA | 85.749 |
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 27|12|85 | MONICA DOROTEA VOLK | 85.713 |
| 28 | 56 | Daniel Ruben Tachella | 26|12|85 | LISELOTTE ELENA ELEONOR NITSCHKE de PETRY | 85.717 |
| 29 | 58 | María C. Bourges Capurro de Rufolo | 30|12|85 | ELENA VIRGINIA BORGONOVO Vda. de MENDEZ o MENDEZ TRONGE | 85.735 |

e. 7|2 Nº 24 v. 11|2|86

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de "MARINELLI, CLAUDIA PATRICIA ("QUESIFRUT"). — Síndico: Gustavo D. Bastitta, con domicilio constituido en Paraguay 1307, piso 8º "69" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1986. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 18 de junio de 1986, a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 6 de mayo de 1986 y 27 de mayo de 1986 respectivamente.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 7|2 Nº 47 v. 13|2|86

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a CLAUDINA ALLIEVI Y PUGNI para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos caratulados "Diéguez, Jorge Alberto c|Allievi, Claudina s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente en autos. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1985. — Francisco A. Giardinieri, secretario.
A 2,76 e. 7|2 Nº 73.002 v. 7|2|86

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, en los autos CIA. INTERNACIONAL DE TRASBORDO S. R. L. (C.I.N.T.R.A.) c|CAPITAN y|o PROPIETARIOS y|o ARMADORES DEL BUQUE DE BANDERA PANAMEÑA ORBIT s|Ordinario-Concurso Especial, ha resuelto ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" haciendo saber que se ha decretado el concurso especial sobre el buque de bandera panameña Orbit y convocando a sus acreedores privilegiados, al propietario y en su caso al armador, a un juicio verbal a celebrarse en su oportunidad si correspondiere, de acuerdo con el resultado de la subasta (artículo 554 de la Ley Nº 20094). — Dr. José Luis Javier Tresguerras, juez. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
A 24,15 e. 7|2 Nº 73.074 v. 13|2|86

# JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 hace saber al señor BENITO GONZALEZ que en los autos Wilczynski, Teresa E. y otros c|Consorcio de Propietarios calle Garay 1282 y otros s|sumario, que a fojas 523 vta. se lo ha declarado rebelde de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 del Código Procesal Civil y Comercial. — Publíquese por dos días. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, juez nacional.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Silvia Liliana Mortara, secretaria.
A 4,83 e. 7|2 Nº 73.072 v. 10|2|86

# REMATES JUDICIALES NUEVOS

# JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo del doctor Arturo R. Yungano, Secretaría Nº 29, de la doctora Beatriz E. Scaravonati, comunica por dos días en autos: KANG HYUNG MOON c|KYUNG SOOK HAN DE KIM s|cumplim. de contrato expediente Nº 56.806, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día viernes 14 de febrero de 1986, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Avda. San Juan 3366, entre las calles Loria y Virrey Liniers, de la Capital Federal, que mide 8,66 mts. de frente al N. por 53,98 mts. de fondo, en el lado E., y 53,55 mts. en el del O., teniendo en su contrafrente al S. 8,70 mts. — Matrícula Nº F. R. 8-3891. — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y dos hijos mayores. — Se trata de una casa de planta baja, de aproximadamente 80 años de antigüedad, con techos de chapas de cinc y madera, y paredes de mampostería. Consta de 9 habitac. corridas; 1 baño; 2 cocinas y en los fondos 2 galponcitos precarios, en malas condiciones de mantenimiento; 4 de las habitaciones se encuentran separadas. — Deudas: M. C. B. A., al 26|11|85, A 16,107. — O. S. N., al 19|11|85, A 145,37. — Base venta al contado: A 189,78. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — El inmueble podrá ser visitado por los interesados los días hábiles de 12 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 3 de 1986. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
A 20,01 e. 7|2 Nº 73.018 v. 10|2|86

# JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

## Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos EVERT "LUCAS BOLS S. A. contra AMORESANO, RUBEN ALBERTO s|ejecutivo, expediente Nº 47.227 que los martilleros Olga Corfield y Juan Carlos Núñez rematarán el día 14 de febrero de 1986 a las 9 horas, en el Salón de Ventas, calle Tacuarí 647, el inmueble calle Dean Funes 1779, entre las de Inclán y Salcedo que según constatación efectuada por los martilleros se encuentra desocupado. — Nom. Cat. Circ. II. Secc. 24. — Manz. 32. — Parcela 23 que mide 8m. 66 de frente al Este por 28m 97 de fondo. — Superficie 252,43 m2. — Puede visitarse los días 10 y 11 de febrero de 1986 de 10 a 12 horas. — Base: 92.185,19 australes. — Al contado. — Seña: 20%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5% en efectivo. — En caso de fracasar el remate luego de una hora de espera la base se reducirá en un 25% de dicha suma o sea 69.188,90 australes y si fracasare nuevamente, una hora después la base definitiva será de A 9.666,42. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986. — Héctor A. Patuel, secretario.
A 13,11 e. 7|2 Nº 73.019 v. 10|2|86

# EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO FERRARI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1985. — María T. Tibau, secretaria.
A 3,47 e. 6|2 Nº 71.260 v. 10|2|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|1|86 y del 24|1|86 al 28|1|86.

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 29 cita a los herederos del codemandado ANDRES SEKULOVITCH, a efectos de que dentro del término de diez días tomen intervención que les corresponda en autos: "Gómez Norberto Osvaldo y otra c|Gorrasi de Tuozzo Nélida C. y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1985. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
A 6,90 e. 6|2 Nº 85.743 v. 7|2|86

## Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA o FILYAN KARAOGHLANIAN, viuda de ESSAYAN o ESAYAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 18 de noviembre de 1985.
Luis Pedro Fasanella, secretario.
A 3,47 e. 6|2 Nº 85.482 v. 10,2|86
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 2|1|86 al 6,1,86.

## Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LETICIA MONTRULL de O'BRIEN.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985.
— Stella Maris Etchepare, secretaria.
A 3,47 e. 5|2 Nº 67.956 v. 7|2|86
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12 al 10|12|85.

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita a GRACIELA BEATRIZ BEVERAGGI ALLENDE DE PAATS a los fines de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Usandizaga Alberto c|Serra Lima y otros s| Escrituración", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 2 de octubre de 1985. — Celia Angeles Pérez secretaria.
A 4,83 e. 6|2 Nº 85.732 v. 7|2|86

## Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a HELIODORO SALVATIERRA, por el plazo de diez días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "Rovegno, Agustín E. A. c| Salvatierra, Heliodoro s|Resolución de Contrato".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1985.
— María Eugenia Giraudy, secretaria.
A 4,83 e. 6|2 Nº 85.734 v. 7|2|86

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso. Capital Federal, en autos: "Corporación Financiera Santiagueña, Compañía Financiera S.A. c|Tow, Irving s|Ejecutivo", notifica al señor IRVING TOW lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Autos y Vistos: No habiendo la ejecutada opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentenció esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución contra Irving Arturo Egidio Tow hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 473.238.512. (equivalente a A 47.328) el que se verá incrementado en concepto de desvalorización monetaria a partir de la mora, la que debe tener por operada a la fecha de vencimiento del pagaré, y hasta el efectivo pago, tomándose en consideración a sus efectos el coeficiente establecido y referido a los precios al por mayor de productos no agropecuarios nivel nacional, de conformidad con las publicaciones efectuadas por el INDEC, con más un interés del 6% anual (conforme Cám. Nac. Com. en pleno en autos caratulados: "Papelera Alsina c|Arnedo, José s|Ejecutivo" 22|12|1977). — Con costas. — Notifíquese. — Regístrese, haciendo efectivo el apercibimiento del art. 542 del Cód. Proc., téngase al demandado por constituido el domicilio en los estrados del Juzgado donde en lo sucesivo se le practicarán las notificaciones los días martes y viernes (art. 133 del Cód. Proc.). — Notifíquese. — Fdo.: E. Ottolenghi, Juez". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
— Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e.6|2 Nº 46 v.7|2|86

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1985 se declaró abierto el concurso preventivo de "CERRADURAS Y LAMINACION S. A. I. C." con domicilio en la calle Libertad 62, Capital, designándose Síndico al Dr. Mario Jasatzky, con domicilio en Cerrito 228, piso 3º, oficina "C". — Fíjándose plazo hasta el día 20 de marzo de 1986 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. — El día 26 de mayo de 1986, a las 9.30 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, sita en Callao 635, piso 1º.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1986.
— Julio J. Peirano, secretario.
A 25,87 e. 6|2 Nº 72.987 v. 12|2|86

# JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 sito en Paraguay 1457, piso 1º de la Capital Federal, cita por diez días al señor ORLANDO FANELLI para que comparezca a tomar intervención y haga valer sus derechos en el juicio caratulado "De Amorrortu de Methol Abal, Ana María c|Fanelli, Orlando s|Sumario-Cobro de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1985.
Adrián R. Del Federico, secretario.
A 6,90 e. 6|2 Nº 85.742 v. 7|2|86

# PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

### LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza al demandado, ARTURO JUAN REBIZO o ANTONIO JUAN REBIZO, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Febrile Roque Antonio y otro s|juicio ejecutivo", a fin de que comparezca en el término de 5 (cinco) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. — Nota: El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 18 de diciembre de 1985. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria.
A 8,28 e. 6|2 Nº 85.720 v. 7|2|86

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 1, cita a los herederos del demandado CAYETANO PEDRO BONAVITA, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Bonavita Cayetano Pedro s|juicio ejecutivo", para que se presenten a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrárseles al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Nota: El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Lomas de Zamora, 17 de diciembre de 1985. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
A 8,97 e. 6|2 Nº 85.718 v. 7|2|86

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 6|2|86 - Vence: 10|2|86

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 55 | Ricardo Li Rosi | 19|12|85 | ROBERTO ALBERTO PERTICA | 72.926 |

e. 6|2 Nº 23 v. 10|2|86

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 — Publicación: Comienza: 5|2 — Vence: 7|2|86.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 26|12|85 | MIGUEL RAMON GUERRA | 72.821 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 26|12|85 | IGNACIO JULIO EGUES | 72.806 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 11|12|85 | EMMA MARIA DOLORES PETRINO VDA. DE VASSALLO | 72.850 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 20|12|85 | DOSITEO GONZALEZ | 72.848 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 26|12|85 | PABLO ALBERTO CESANO | 72.826 |
| 15 | 30 | José Luis González | 22|12|85 | BENJAMIN GLUCH | 72.819 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 13|12|85 | JOSE FINKELSTEIN | 72.815 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 17|12|85 | TOMAS FRANCISCO SCARPELLI O SCARPELLI Y ROSSI | 72.825 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 29|11|85 | JUAN JORGE HURRELL | 72.876 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 30|12|85 | HUMBERTO CURIA Y MIGUELINA ALBANESE DE CURIA | 72.847 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 25|11|85 | RAMON DE LA PARTE MUÑIZ O MANUEL DE LA PARTE Y MARIA DEL CARMEN PERUYERO O MARIA DEL CARMEN PERUYERO CANTORA DE DE LA PARTE | 72.817 |

e. 5|2 Nº 22 v. 7|2|86

# REMATES JUDICIALES ANTERIORES

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Capital Federal, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Eduardo Nuzzolese, comunica por tres días en los autos caratulados: ALONSO VIRGILIO s|Suc. División de Condominio. Expediente Nº 29.648, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá, rematará el día 11 de febrero de 1986 a las 9.30 horas en la calle Humberto I Nº 2.042, de Capital Federal, las unidades Uno de la Planta Baja; Dos de la Planta Baja y Tres de la Planta Baja y Primer Piso; todas de la finca calle Godoy Cruz Nº 2.782, 2.784, 2.786 entre Avenida Santa Fe y Beruti, de la Capital Federal, la Unidad Nº Uno (P.B.). Local a la calle, de tres metros de frente por nueve y siete metros de fondo por cada lado, con baño, ocupado por la señora Adelina Celia Alonso de Ferrari; Unidad Nº Dos (P.B.); local a la calle 3,60 por 8,50 metros con dos habitaciones de 6 por 4,50 metros (en conjunto) con pequeño baño, ocupado; Unidad Nº Tres con entrada a la calle con pasillo cubierto de 8,70 metros con jardín de 4,50 por 2,20 metros con habitación de servicio de 2,50 por 5 metros con escalera que comunica a la planta alta; compuesta de palier de 2 por 4 metros, hall, de entrada living comedor de 9 por 4 metros y un dormitorio con baño de 9,50 por 3 metros, con balcón común con el living-comedor de 8 por 1,30 metros, desocupada. Superficie total: 216 metros. Todas las medidas son aproximadas. Registra deudas a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Fs. 383 al 388) y a la Administración de Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 366 al 382); no adeuda expensas (Fs. 365). Todo al contado y en efectivo al mejor postor con la base de 1.857,74 australes; 4.251,20 australes y 11.936,22 australes, respectivamente. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar todos los días hábiles de 15 a 17 horas. Para más datos consultar el expediente.
Buenos Aires, febrero 3 de 1986. — Eduardo Nuzzolese, secretario.
A 31,05 e. 5|2 Nº 72.934 v. 7|2|86

# JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por tres días, en los autos caratulados AUTOMOTORES SONDERS c|AIMOGASTEÑA S. A., Prendario. Expte. Nº 181.464 año 1933, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 20 de febrero de 1986, a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Pte. Perón 1233, de esta Ciudad, un automotor usado marca Renault, tipo rural, 4 puertas, modelo Renault 18 CT Breack año 1983, motor marca Renault Nº 4617036, chasis marca Renault, Nº 944-01493, Dominio C-1.191.249, en el estado en que se encuentra y según mandamiento de secuestro agregado en autos. El bien se exhibe en la calle Asunción 2714 de esta Ciudad, los días 17, 18 y 19 de febrero de 1986, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Base: A 772,364 al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión 10 %. Sellado del boleto de venta, 10 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Eduardo José Coll, Juez.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1985.
Luis Angel Bossio, prosecretario.
A 18,63 e. 5|2 Nº 72.897 v. 7|2|86

## Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, Secretaría de la autorizante, comunica por dos días en el juicio: "ASCHKENASY, TERESA JOSEFINA y ot. c| AGUERO, GRACIELA DEL CARMEN s|Ejecutivo-hipotecario" - (Expediente Nº 222.002), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el día 14 de febrero de 1986, a las 11, la Unidad Funcional Nº 2, del edificio sito en el Pdo. de La Matanza, Ciudad Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Eduardo Costa 140, entre las de Pueyrredón y Sargento Cabral, la que según plano P.H. 70-72-63, tiene una superficie funcional de 57,18 m2. Porc. 17 %. (Circ. II - Sec. "D", Manz. 207 - Parcela 10c - Subparcela: 2, polígono 00-02. — No tiene exp. comunes. — Adeuda por impuestos: Municip. (fs. 122) $a 18.709 (A 18,709); O.S.N. (fs. 131|2) australes: 5.41, más 20,62; Rentas (fs. 96|97): A 7.72. — Según informe del martillero, se encuentra ocupada por la demandada, su esposo e hija. — Venta libre de ocupantes. — Base: A 303, al contado. — Estado de conservación: normal. — Visitar de 15 a 18. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Impuesto Fiscal: 1 %; todo en dinero efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985.
— Olga M. Schelotto, secretaria.
A 13,10 — e.6|2 Nº 85.750 v.7|2|86